



COPEBA SAS.
Nit: 830.011.122-9

COPEBA SAS
NIT 830.011.122-
CR 21 100 20 OF 602
Tel: (031) 2564013
Bogotá - Colombia
contabilidadcopeba@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE-30

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(031) 3770600
Dirección	CL 25G 73B 90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/02/2021, 16:39
Expedición	04/02/2021, 16:39
Vencimiento	04/02/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Valor acta No 13 del periodo correspondiente del 01 de a 31 de enero de 2021, CONTRATO 2522 DE 2019: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO GRUPO 1	1.00	61,765,050.00
2	Implementación del protocolo de bioseguridad	1.00	41,800.00

Valor en Letras:
Sesenta y un millones ochocientos seis mil ochocientos cincuenta pesos m/cte

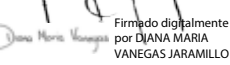
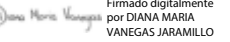
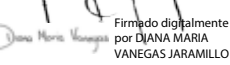
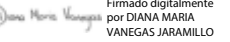
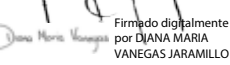
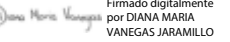
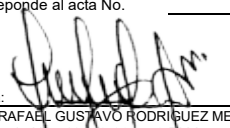
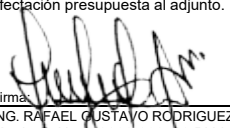
Condiciones de Pago:
Contado Transferencia Concentración efectivo/Desembolso \$ 61,806,850.00
Crédito plus (CCD+)

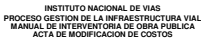
Total Bruto	51,945,203.00
IVA 19%	9,861,647.00
Total a Pagar	61,806,850.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764003163571 aprobado en 20200827 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses
- Actividad Económica 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 11.04
CUFE: 620b5d08b82876b0cd52ad5f5060619473591585e4c7603e00d476884144ceab06967ad0997c72ead700d045cfb444dd

Elaborado y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-2																																																																																																		
					VERSIÓN	1																																																																																																		
					PÁGINA	1	DE	1																																																																																																
					FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)																																																																																																
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS					DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO																																																																																																			
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 51,945,203.00					PERIODO MES: ENERO DE 2021																																																																																																			
<table><thead><tr><th></th><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th><th></th><th></th><th>FIRMA</th><th>CAUSAS DE LA DEVOLI</th></tr></thead><tbody><tr><td>FECHA DE PRESENTACION POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR</td><td>5</td><td>2</td><td>2021</td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td></td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR</td><td></td><td></td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR</td><td>8</td><td>2</td><td>2021</td><td>NOMBRE DE QUIEN APRUEBA</td><td>RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL</td><td>9</td><td>2</td><td>2021</td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td>DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO</td><td> <small>Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO</small></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR</td><td></td><td></td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td></td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td></td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td></td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO</td><td>9</td><td>2</td><td>2021</td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td>DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO</td><td> <small>Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO</small></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL INTERVENTOR POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA</td><td></td><td></td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <p>Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad</p>										Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLI	FECHA DE PRESENTACION POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	5	2	2021	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA			FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	8	2	2021	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA			FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	9	2	2021	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO	 <small>Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO</small>		FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	9	2	2021	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO	 <small>Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO</small>		FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL INTERVENTOR POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
	Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLI																																																																																																	
FECHA DE PRESENTACION POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	5	2	2021	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA																																																																																																			
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																																				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																																				
FECHA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	8	2	2021	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA																																																																																																			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	9	2	2021	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO	 <small>Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO</small>																																																																																																		
FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																																				
FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																																				
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																																				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																																				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	9	2	2021	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO	 <small>Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO</small>																																																																																																		
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL INTERVENTOR POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																																				
AUTORIZACIÓN DE PAGO																																																																																																								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2522 DE 2019 COPEBA S.A.S. NIT. 830.011.122-9																																																																																																								
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO GRUPO 1																																																																																																								
INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.																																																																																																								
De acuerdo con la facultad otorgada, el ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO autoriza el pago a favor del contratista COPEBA S.A.S. por valor de: \$ 61,806,850.00 Letras: SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.																																																																																																								
Correponde al acta No. 13 del periodo ENERO DE 2021 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuesta al adjunto.																																																																																																								
Firma:  ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA Matricula No. 13202-090758 BLV SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		Firma:  Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO Matricula No. 0820251744ATL DIRECTOR TERRITORIAL		Firma:  ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA Matricula No. 13202-090758 BLV GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		Firma:  Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO Matricula No. 0820251744ATL ORDENADOR DEL PAGO																																																																																																		
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera) Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																																																																																																								



FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS	☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR	☐
POR PRÓRROGA	☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO	☒

(Indicar con una X)

PLAZO INICIAL:	<div> <div> TREINTA Y DOS MESES </div> <div> (En meses según contrato principal) </div> </div>
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	<div> <div>30/12/2019</div> <div>(Indique día/mes/año)</div> </div>
FECHA DE SUSPENSIÓN:	<div> <div></div> <div>(Indique la suspensión que corresponda con el período del acto)</div> </div>
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	<div> <div>1.914.098,852.00</div> <div>€</div> </div>
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	<div> <div>1.914.098,852.00</div> <div>€</div> </div>

PLAZA ACUMULADO:	TREINTA MESES	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2022	
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A	
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$	-

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA 2021)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2020		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 1 de fecha ENERO 2021		CONDICIONES ACTUALIZADAS 2021		
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR DICIEMBRE 2020		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																	
1	1	PERSONAL PROFESIONAL															
		Ingeniero Residente	\$ 5,516,000	\$ 300,000	12.00	\$ 69,792,000.00	5,193,000.00	250,000.00	12.00	\$ 65,315,000.00	\$ -	1.00	\$ 5,816,000.00	12.00	\$ 69,792,000.00		
2	1	Ingeniero Auxiliar	\$ 3,849,000	\$ 300,000	12.00	\$ 49,788,000.00	3,820,000.00	250,000.00	12.00	\$ 46,460,000.00	\$ -	1.00	\$ 4,140,000.00	12.00	\$ 49,788,000.00		
PERSONAL AUXILIAR																	
3	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1,210,000		12.00	\$ 14,520,000.00	1,135,000.00		12.00	\$ 13,630,000.00	\$ -	1.00	\$ 1,210,000.00	12.00	\$ 14,520,000.00		
4	1	Conductores	\$ 1,458,000		12.00	\$ 18,375,000.00	1,460,000.00		12.00	\$ 17,520,000.00	\$ -	1.00	\$ 1,458,000.00	12.00	\$ 18,375,000.00		
ITEM NO PREVISTO PERSONAL																	
5	1	Inspección SRO							2.80	\$ 4,500,000.00	\$ -						
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)						\$ 182,676,000.00	2,000,000.00			\$ 185,456,000.00	\$ -		\$ 182,676,000.00		\$ 182,676,000.00		
FACTORES MULTIPLICADOR(B)						2.4				2.4			2.4				
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						\$ 366,422,400.00				\$ 356,396,400.00	\$ -		\$ 30,536,200.00		\$ 366,422,400.00		
No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
OTROS COSTOS DIRECTOS																	
MATERIALES																	
1	1	Ingeniero Residente	\$ 320,000	Dia	10.00	\$ 3,200,000.00	310,000.00		10.00	\$ 3,100,000.00	\$ -	0.00	\$ -	10.00	\$ 3,200,000.00		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																	
2	1	Vehículo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 5,359,000	Mes	12.00	\$ 64,308,000.00	5,056,000.00		12.00	\$ 60,672,000.00	\$ -	1.00	\$ 5,359,000	12.00	\$ 64,308,000.00		
3	1	Vehículo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 5,359,000	Mes	12.00	\$ 64,308,000.00	5,056,000.00		12.00	\$ 60,672,000.00	\$ -	1.00	\$ 5,359,000	12.00	\$ 64,308,000.00		
OTROS COSTOS																	
4	1	Instrumentos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc. para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 5,716,877	global S/ comprobante	1.00	\$ 5,716,877.00	5,363,280.00		13.66	\$ 73,672,204.80	-	0.34	\$ 1,916,323	13.66	\$ 78,092,540		
5	1	Transportes aéreos y terrestres	\$ 2,300,000	global S/ comprobante	1.00	\$ 2,300,000.00	2,300,000.00		1.00	\$ 2,300,000.00	\$ -	0.00	\$ -	1.00	\$ 2,300,000.00		
6	1	Oleas, (incluye servicios publicos)	\$ 1,429,000	Mes S/ Comprobante	12.00	\$ 17,148,000.00	1,348,000.00		12.00	\$ 14,176,000.00	\$ -	1.00	\$ 1,429,000	12.00	\$ 17,148,000.00		
7	1	Dotación de oficina	\$ 2,800,000	Mes S/ Comprobante	12.00	\$ 33,600,000.00	2,850,000.00		12.00	\$ 34,200,000.00	\$ -	1.00	\$ 2,800,000	12.00	\$ 33,600,000.00		
8	1	Papelera, CDs, DVDs, edición informes, fotocopia, laborafiles etc.	\$ 300,000	Mes S/ Comprobante	12.00	\$ 3,600,000.00	250,000.00		12.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	0.56	\$ 168,880	12.00	\$ 3,600,000.00		
9	1	Comunicaciones	\$ 300,000	Mes S/ Comprobante	12.00	\$ 3,600,000.00	250,000.00		12.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	1.00	\$ 300,000	12.00	\$ 3,600,000.00		
10	1	Capacitación de Microempresas	\$ 450,000	Mes S/ Comprobante	12.00	\$ 5,400,000.00	400,000.00		12.00	\$ 4,800,000.00	\$ -	1.00	\$ 450,000	12.00	\$ 5,400,000.00		
10	1	Presup	\$ 450,000	Mes S/ Comprobante	12.00	\$ 5,400,000.00	400,000.00		12.00	\$ 4,800,000.00	\$ -	0.19	\$ 88,000	12.00	\$ 5,400,000.00		
Aviso por Acta de modificación										\$ 40,584.38							
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						\$ 208,980,877.00				\$ 267,032,799.18	\$ -		\$ 17,868,203.0		\$ 286,956,540		
OTROS COSTOS DIRECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO																	
11	1	Interventoría asignada, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	\$ 3,453,947	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se paga según comprobantes)	1.00	\$ 3,453,947.00	3,258,440		1.00	\$ 3,258,440	\$ -	0.0	\$ -	1.00	\$ 3,453,947		
12	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	\$ 3,000,000	global S/ comprobante	1.00	\$ 3,000,000.00	3,000,000.00		1.43	\$ 4,290,000	+	0	\$ -	1.430	\$ 4,290,000		
13	1000	Desplazables 1:1000, semestrales	\$ 1,000	unidad	2.00	\$ 2,000,000.00	1,000.00		2.00	\$ 2,000,000	\$ -	0	\$ -	2.00	\$ 2,000,000		
14	1	Maletín	\$ 3,000,000	Unidad	2.00	\$ 7,000,000.00	3,000,000.00		2.00	\$ 7,000,000	\$ -	1	\$ 3,500,000	2.00	\$ 7,000,000		
ITEMS NO PREVISTOS COSTOS DIRECTOS																	
Implementación de Protocolo de Bioseguridad por COVID-19						12.00	684,000.00	57,000.00	8.00	3,988,136		0.7	41,800	12.00	684,000		
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (C)						\$ 16,137,947.00				\$ 20,546,576.00	\$ -		\$ 3,500,000.00		\$ 17,427,947.00		
AJUSTE ACTA 1 POR COSTOS DE 2020 (VER TABLA SUPLENTE ADJUNTO)																	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)																	
Valor total básico (C) = (A) + (B)																	
TOTAL																	
Provisión para ajustes y ítemes adicional (D)																	
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)																	
IVA (F) = (E) * (% IVA)																	
Costo Total = (E) + (F)																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	
TOTAL																	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		VALOR BRUTO		IVA	TOTAL	PLAZO EN (MESES)		
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:		\$	1,608,486,430.25	\$	305,612,421.75	1,914,098,852.00	INICIAL	32
DESCUENTO TOTAL ADICIONALES AL 1 de Enero 2021:		\$	1,545,203.39	\$	9,581,647.50	61,896,850.38	ADICIONAL	32
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACION (ADICION):		\$	-	\$	-	-	ACUMULADO	32
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO AL ACTA No 1 enero 2021:		\$	1,556,541,226.87	\$	1,556,541,226.87	2	FALTANTE	2

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN: REDISTRIBUCIÓN DE COSTOS DE ADMINISTRACIÓN VIAL SEGÚN NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN Y VALLAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma
Nombre: ING. ANDREA DEL PILAR PENA SANCHEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula No. : 25202-66675 CND

Firma: _____
Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
Supervisor de Contratos e Interventoría
Matrícula No. 13202090158 BLV
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente
por DIANA MARIA
VANEGAS JARAMILLO

Firma: _____
Nombre : ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial
Matricula No. 0820251744ATL
(Suscribe según su competencia funcional)

Firmado digitalmente
por DIANA MARIA
VANEGAS JARAMILLO

Firma
Nombre: ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula No. 0820251744ATL

Revisión Gestor Técnico de Proyecto:

Firma **N.A**
Nombre:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS												MINFRA-MN-IN-S-FR-1		
	1														
														31 DE ENERO DE 2020 (Día) (Año)	
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS</u> DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>ATLANTICO</u> ACTA No. <u>13</u> VALOR BÁSICO ACTA: <u>51,945,203.00</u> PERIODO: <u>ENERO -2021</u>															
CONTRATO No.: <u>2522 DE 2019</u> PLAZO INICIAL: <u>TREINTA Y DOS (32) MESES</u> PLAZO ACUMULADO: <u>30.97 MESES</u>															
OBJETO: <u>ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO GRUPO 1</u> FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: <u>30 DE DICIEMBRE DE 2019</u> FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: <u>31 JULIO DE 2022</u>															
INTERVENTOR: <u>COPEBA S.A.S.</u> FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ FECHA DE REANUDACIÓN: _____															
SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORÍA: <u>ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA</u> VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): <u>\$ 1,914,098,852.00</u> VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): _____															
CONTRATO DE OBRA No.: _____ VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C): <u>\$ 1,914,098,852.00</u>															
CONTRATISTA: _____															
No. De Orden	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2021						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS 2021		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha enero 2021.		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Ingeniero Residente	\$ 5,516,000	\$ 300,000	12.00	69,792,000.00			12.00	\$ 69,792,000.00	1.00	5,816,000.00	13.03	70,723,640.00	
2	1	Ingeniero Auxiliar	\$ 3,849,000	\$ 300,000	12.00	49,788,000.00			12.00	\$ 49,788,000.00	1.00	4,149,000.00	13.03	50,225,120.00	
PERSONAL AUXILIAR															
3	1	Auxiliar Administrativo ó Secretaria	\$ 1,210,000	-	12.00	14,520,000.00			12.00	\$ 14,520,000.00	1.00	1,210,000.00	13.03	14,792,980.00	
4	1	Conductor	\$ 1,548,000	-	12.00	18,576,000.00			12.00	\$ 18,576,000.00	1.00	1,548,000.00	13.03	19,027,340.00	
ITEM NO PREVISTO PERSONAL															
5	1	Inspector SISO		-					8.00	\$ 5,600,000.00	0.00	-	0.00	-	
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL															
152,676,000.00															
- 2.40															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)															
366,422,400.00															
OTROS COSTOS DIRECTOS															
VIATICOS															
5	1	Ingeniero Residente	\$ 320,000	Día	10.00	3,200,000.00			10.00	\$ 3,200,000.00	0.000	-	0.54	166,148.00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
6	1	Vehículo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 5,359,000	Mes	12.00	64,308,000.00			12.00	\$ 64,308,000.00	1.00	5,359,000.00	13.03	65,888,100.00	
6	1	Vehículo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	\$ 5,359,000	Mes	12.00	64,308,000.00			12.00	\$ 64,308,000.00	1.00	5,359,000.00	13.03	65,888,100.00	
OTROS COSTOS															
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 5,716,877	Global	1.00	5,716,877.00			13.66	\$ 78,092,539.82	0.3	1,916,323.00	0.37	2,096,459.00	
8	1	Transportes (aereos y terrestres)	\$ 2,300,000	Global	1.00	2,300,000.00			1.00	\$ 2,300,000.00	0.0	-	0.00	-	
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	\$ 1,429,000	Mes	12.00	17,148,000.00			12.00	\$ 17,148,000.00	1.00	1,429,000.00	13.03	17,567,160.00	
10	1	Dotación de Oficina	\$ 2,800,000	Mes	12.00	33,600,000.00			12.00	\$ 33,600,000.00	1.00	2,800,000.00	13.03	37,446,000.00	
11	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 300,000	Mes	12.00	3,600,000.00			12.00	\$ 3,600,000.00	0.56	168,880.00	5.53	1,431,800.00	
12	1	Comunicaciones	\$ 300,000	Mes	12.00	3,600,000.00			12.00	\$ 3,600,000.00	1.00	300,000.00	12.81	3,272,940.00	
13	1	Capacitación microempresas	\$ 450,000	Mes	12.00	5,400,000.00			12.00	\$ 5,400,000.00	1.00	450,000.00	11.00	4,770,000.00	
14	1	Pasajes	\$ 450,000	Mes	12.00	5,400,000.00			12.00	\$ 5,400,000.00	0.19	86,000.00	3.38	1,299,300.00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)															
208,580,877.00															
208,956,540															
17,868,203.00															
199,826,007.00															



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA
ACTA DE COSTOS

MINFRA-MN-IN-8-FR-1

1

31 DE ENERO DE 2020

(Dia) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO

ACTA No. 13

ACTA FINAL SI ☐ NO ☒

Indicar con una X

VALOR BÁSICO ACTA: 51,945,203.00

PERIODO: ENERO -2021

CONTRATO No.: 2522 DE 2019

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO GRUPO 1

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA: ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA

CONTRATO DE OBRA No.:

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: TREINTA Y DOS (32) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE SUSPENSIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 1,914,098,852.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C): \$ 1,914,098,852.00

PLAZO ACUMULADO: 30.97 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 JULIO DE 2022

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO												
15	1	Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios y toma muestra de campo	\$ 3,453,947	Global	1.00	3,453,947.00		1.00	\$ 3,453,947.00	0.00	-	1.00	256,167.00	
16	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	\$ 3,000,000	Global	1.00	3,000,000.00		1.430	\$ 4,290,000.00	0.000	-	2.46	6,394,912.00	
17	1000	Plegables (1000 semestrales)	\$ 1,000	Unidad	2.00	2,000,000.00		2.00	\$ 2,000,000.00	0.000	-	1.00	3,500,000.00	
18	1	Videos	\$ 3,500,000	Unidad	2.00	7,000,000.00		2.00	\$ 7,000,000.00	1.000	3,500,000.00	0.00	-	
		ITEMS NO PREVISTOS COSTOS DIRECTOS										0.00	-	
		Implementación del Protocolo de Bioseguridad por COVID-19		0				12.00	\$ 684,000.00	0.000		1.00	499,767.00	
												0.00		
TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (C)						15,453,947.00			17,427,947.00		3,500,000.00		10,650,846.00	
AJUSTE ACTA 01 POR COSTOS DE 2020 (VER TABLA SOPORTE ADJUNTO)									4,020,803.3			0.962	3,868,452.00	

Valor total básico (D) = (A) + (B) + (C)
Provisión para ajustes y frente adicional (E)
Subtotal costos básicos (F) = (D) + (E)

IVA (G) = (F) * (% IVA)

Costo Total = (F) + (G)

590,457,224.00
590,457,224.00
112,186,873.00
702,644,097.00

682,267,690.00
682,267,690.00
129,630,861.00
811,898,551.00

Valor total básico IVA
Valor total Implementación del Protocolo de Bioseguridad por COVID-19
Valor Total impl. Protocolo

51,903,403.00
9,861,647.00
61,765,050.00
41,800.00
61,806,850.00

585,791,097.00
111,300,309.00
697,091,406.00
304,000
697,395,406.00

VALOR SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	MES	ACUMULADO
	3,633,752.00	18,464,508.00

VALOR BÁSICO EN LETRAS: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS

Saldo básico por ejecutar: \$ 1,022,391,333.25

NOTA:

- Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a causados y pagados realmente por el Interventor.
- El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría.
- Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

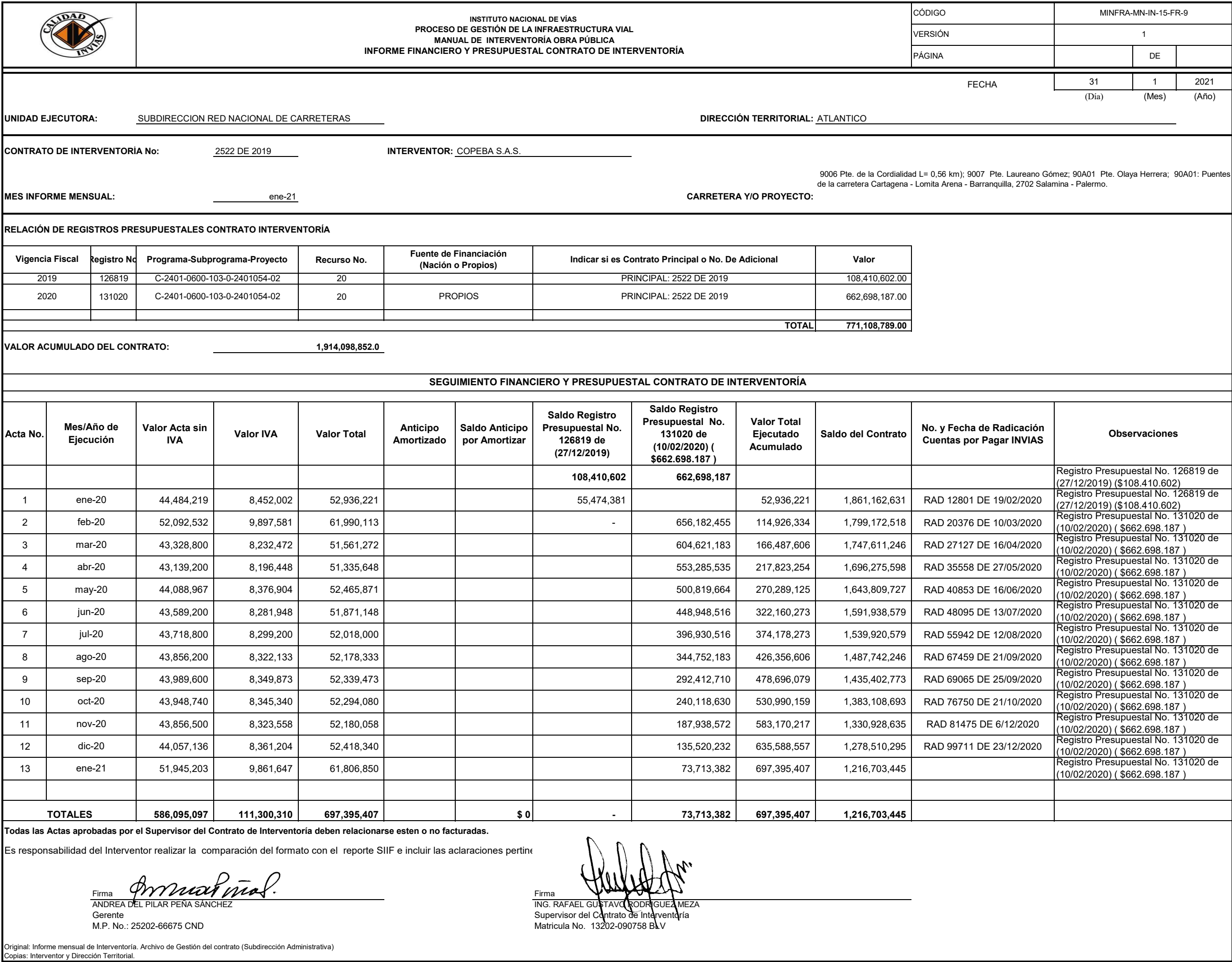
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma
ANDREA DEL PILAR PENA SANCHEZ
Gerente
COPEBA S.A.S.
M.P. No.: 25202-66675 CND

Firma
ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
Supervisor del Contrato
Matricula No.: 13202-990758 BLV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **2522 DE 2019**

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO
ANTICIPO	<input type="text"/>	ACTA DE OBRA	<input type="text"/>
PAGO ANTICIPADO	<input type="text"/>	ACTA DE INTERVENTORIA	<input type="text"/>
DESEMBOLSO	<input type="text"/>	ACTA DE AJUSTE	<input type="text"/>
		PRESTACION DE SERVICIOS	<input type="text"/>
		☒	13
		OTRO	<input type="text"/>
		CUAL? CONSULTORIA	<input type="text"/>

RECURSO PRESUPUESTAL : No.131020 del 10 de Febrero de 2020

No. COMPROMISO:	<u>131020</u>	RUBRO	<u>No. C-2401-0600-103-0-2401054-02</u>	RECURSO No.	<u>20</u>	VALOR AFECTADO	\$ 61,806,850.00
No. COMPROMISO:	<u> </u>	RUBRO	<u> </u>	RECURSO No.	<u> </u>	VALOR AFECTADO	<u> </u>
No. COMPROMISO:	<u> </u>	RUBRO	<u> </u>	RECURSO No.	<u> </u>	VALOR AFECTADO	<u> </u>
TOTAL ACTA							\$ 61,806,850.00


SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
Matricula No. 13202-090758 BLV

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. 2522 DE 2019 Contratista COPEBA S.A.S.
 Objeto del Contrato: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO GRUPO 1**

Acta No. 13 Valor basico \$ 51,903,403 Período: **ENERO 2021**
 Valor incluido el Iva: \$ 61,806,850

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Interventoria y/o Consultoria)	subtotal
1	9007	BARRANQUILLA - SANTA MARTA			\$ 1,297,066	\$ 1,089,971
2	9006	LIMITES BOLIVAR - SABANALARGA-BARRANQUILLA			\$ 2,618,838	\$ 2,200,704
3	90A - 01	CARTAGENA-LOMITA ARENA-BARRANQUILLA			\$ 2,544,720	\$ 2,138,420
4	2702	SALAMINA-PALERMO			\$ 55,304,426	\$ 46,474,308
		Implementación del Protocolo de Bioseguridad por COVID-19				\$ 41,800
TOTALES			\$	\$	\$ 61,765,050	\$ 51,945,203

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
1	MUNICIPIO 1	BARRANQUILLA	\$ 6,460,624	\$ 5,429,096
2	MUNICIPIO 2	Implementación del Protocolo de Bioseguridad por COVID-19		\$ 4,372
			\$ 6,460,624	\$ 5,433,468
TOTAL DEPARTAMENTO 1				
NIT	DEPARTAMENTO 2 - MAGDALENA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	SALAMINA	\$ 13,823,018	\$ 11,615,982
	MUNICIPIO 2	REMOLINO	\$ 15,540,087	\$ 13,058,897
	MUNICIPIO 3	SITIO NUEVO	\$ 25,941,321	\$ 21,799,429
		Implementación del Protocolo de Bioseguridad por COVID-19		\$ 37,428
TOTAL DEPARTAMENTO 2			\$ 55,304,426	\$ 46,511,736
TOTAL			\$ 61,765,050	\$ 51,945,204



ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COPEBA S.A.S



Nombre : **ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA**
 Gestor Técnico del Contrato
 Matricula No.: 13202-090758 BLV



COPEBA S.A.S

Nit: 830.011.122-9

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

COPEBA S.A.S.
NIT 830.011.122-9

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE VEHÍCULO CHEVROLET CAPTIVA CON PLACA RHY 028 PARA EL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No. 2522-2019 DURANTE EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

LA SUMA DE:

Cinco millones cincuenta y seis mil pesos m/cte. (\$5.056.000,00)

ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.



COPEBA S.A.S

Nit: 830.011.122-9

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

COPEBA S.A.S.
NIT 830.011.122-9

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE VEHÍCULO NISSAN CON PLACA RGS 412 PARA EL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No. 2522-2019 DURANTE EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

LA SUMA DE:

Cinco millones cincuenta y seis mil pesos m/cte. (\$5.056.000,00)


ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.



COPEBA S.A.S

Nit: 830.011.122-9

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT 800.215.807-2

DEBE A: _____

COPEBA S.A.S.
NIT 830.011.122-9

POR CONCEPTO DE: _____

ARRENDAMIENTO OFICINA (INCLUYE SERVICIOS Y
ASEO) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE
DICIEMBRE DE 2020.

LA SUMA DE:

Un millón trescientos cuarenta y ocho mil pesos M/Cte. (1'348.000,00)


ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.



COPEBA S.A.S

Nit: 830.011.122-9

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT 800.215.807-2

DEBE A:

COPEBA S.A.S.
NIT 830.011.122-9

POR CONCEPTO DE:

DOTACIÓN DE OFICINA RELACIONADA CON EL ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No. 2522-2019 DURANTE EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

COMPUTADOR PORTÁTIL HP
COMPUTADOR PORTATIL HP
COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO
IMPRESORA LASER JET PRO 200 COLOR MFP
GPS GARMIN GPSMAP 64sc
DRON MAVIC 2 ZOOM- MODEL L1Z
TABLET LENOVO PHAB2
MOBILIARIO OFICINA

LA SUMA DE:

Dos millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$2.850.000,00)

ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.



COPEBA S.A.S

Nit: 830.011.122-9

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT 800.215.807-2

DEBE A: _____

COPEBA S.A.S.
NIT 830.011.122-9

POR CONCEPTO DE: _____

CAPACITACIÓN A MICROEMPRESAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No. 2522-2019 DURANTE EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

LA SUMA DE:

Cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$450.000)


ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

2522 DE 2019

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO
DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO GRUPO 1

COPEBA S.A.S

830.011.122

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL COPEBA S.A.S, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, SEGÚN ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

CERTIFICA:

Que el COPEBA S.AS , identificado con NIT No. 830.011.122-9 , comunica que a la fecha del presente documento se encuentra al día con el Pago de Aportes a la Seguridad Social en SALUD - PENSION, RIESGOS PROFESIONALES y APORTES PARAFISCALES (COFREM, ICBF y SENA), respecto a la totalidad de sus Trabajadores, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos en lo referente al Contrato No. 2522 DE 2019, cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO GRUPO 1.

De acuerdo a la Reforma Tributaria de 2.012, se encuentra exonerado del pago de Aportes ICBF y SENA, debido a que sus integrantes se encuentran exonerados por ser personas naturales con mas de dos empleados afiliados.

La presente Certificación se hace bajo gravedad de juramento, y se expide en la Ciudad de Barranquilla, el día 31 DE ENERO DE 2021, con destino al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, como documento integrante para el pago del acta de costos No.13, en el periodo DE ENERO DE 2021


ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ

Representante Legal

COPEBA S.A.S.

Eduardo Figueroa

PUBLICIDAD EXTERIOR

- Impresión Digital
- Señalización Reflectiva
- Vallas
- Avisos Luminosos
- Panaflex
- Letras Volumétricas

BARRANQUILLA, DICIEMBRE 29 DE 2020

CUENTA DE COBRO No.0114

COPEBA S.A.S.

DEBE A:

EDUARDO FIGUEROA ALMANZA

CC.: 72.144.958. DE BARRANQUILLA

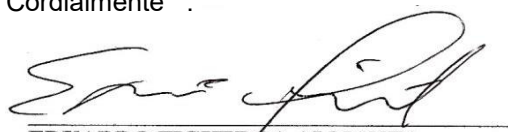
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VR .UNIT.	VR. TOTAL
1	SEÑAL PREVENTIVA(SP 57 FINAL DEL PAVIMENTO.) EN LAMINA GALVANIZADA DE 0.90 X 0.90 FONDO AMARILLO REFLECTIVO PINTADA POR LA PARTE TRASERA EN POLIURETANO BLANCO,PARAL DE 3.00 MTS. EN ANGULO DE 2 X ¼." CON BRAZOS EN ANGULOS DE 2 X 1/8. EN FORMA DE CRUZ INCLUYE TRANSPORTE HASTA PALERMO MAGDALENA.	1	\$442.000	\$442.000

VALOR TOTAL A TODO COSTO \$ 442.000

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS.

FORMA DE PAGO : 100 % A LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCION

Cordialmente :



EDUARDO FIGUEROA ALMANZA
C.C: No. 72.114.958 de Barranquilla
Régimen Simplificado Nit: 72144958-0

Calle 75B No. 6B – 24 Tel.: 393 02 32 cel. 311- 654 98 55
Barranquilla - Atlántico

Eduardo Figueroa

PUBLICIDAD EXTERIOR

- Impresión Digital
- Señalización Reflectiva
- Vallas
- Avisos Luminosos
- Panaflex
- Letras Volumétricas

BARRANQUILLA, ENERO 25 DE 2021

CUENTA DE COBRO No.0121

COPEBA S.A.S.

DEBE A:

EDUARDO FIGUEROA ALMANZA

CC.: 72.144.958. DE BARRANQUILLA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VR .UNIT.	VR. TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA METALICA y SOPORTES SOLDADOS CON VARILLAS EN SUS LATERALES INCLUYE TRANSPORTE DE PLANTA ELECTRICA Y EQUIPO DE SOLDADURA	1	\$1.309.000	\$1.309.000

VALOR TOTAL A TODO COSTO \$ 1.309.000

SON: UN MILLON TRECIENTOS NUEVE MIL PESOS

FORMA DE PAGO: 100 % A LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCION

Cordialmente :



EDUARDO FIGUEROA ALMANZA

C.C: No. 72.114.958 de Barranquilla

Régimen Simplificado Nit: 72144958-0

Calle 75B No. 6B – 24 Tel.: 393 02 32 cel. 311- 654 98 55
Barranquilla - Atlántico



PRICESMART Colombia S.A.S.
Calle 106 No. 53 - 41
Barranquilla, Colombia
NIT: 900319753-3

1	396202 Tapabocas	29,900	C
1	395654 Alcohol	11,900	C

SUBTOTAL	41,800
TOTAL	41,800

VF MASTERCARD 41,800

Cuenta #: XXXXXXXXXXXXX2527

EXP : 04/24 Cod. De Aut: 115402

NUM DEL LOTE: Nro de recibo: 057094

CAMBIO 0
Total Items: 2

----- RESUMEN DE IMPUESTOS -----			
PLAN	TOTAL	BASE/IMP	IMPUESTO
C 0% IVA	41,800	41,800	0

TOTAL	41,800	41,800	0

Asistido Por: 61013050
Tiquete de Venta: 0105 665432
Autorización Facturación: 18762014569932
Habilitación DIAN: 16/MAY/2019 A 16/MAY/2021
Rango Hab: 0105 619471 a 1000000



R00610100050049202101251154

Socio #

61011219390001

B=1%IVA
F=5%IVA, G=8%IVA, H=10%IVA, I=12%IVA

REVISADO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10018779646

PLACA
RHY028

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
CAPTIVA SPORT

MODELO
2011

CILINDRADA CC
2.384

COLOR
PLATA SABLE

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
AUTOMOVIL

TIPO CARROCERÍA
STATION WAGON **COMBUSTIBLE**
GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ
5

NÚMERO DE MOTOR
CBS607379

REG **VIN**
N **3GNAL7EC2BS607379**

NÚMERO DE SERIE
3GNAL7EC2BS607379

REG **NÚMERO DE CHASIS**
N **3GNAL7EC2BS607379**

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
COPEBA LTDA

IDENTIFICACIÓN
NIT 830011122

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
182

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482011000072747

I/E **FECHA IMPORT.**
I **08/03/2011**

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
07/04/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
16/07/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTÁ D.C.



VALID 20161803 10718



LT06002273768

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

2019-04-17

VIGENCIA

DESDE
LAS 00
HORAS
DEL

2019-04-19

HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL

2020-04-18



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10665700009820	RGS412	CAMPEROS O CAMIONE*	PARTICULAR	2953	2011
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
5	NISSAN				
	LÍNEA VEHÍCULO	DOBLE CABINA			
	D22				
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ZD30266533K	JN1CNUD22Z0020727	JN1CNUD22Z0020727	1.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COPEBA LTDA		3102015021	NIT	8300111229	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	10	4271022	0	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
231	\$ 525000	\$ 262500	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$ 789400				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este alerta al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

Firmado por: SEGUROS DEL
ESTADO S.A.
Fecha: 2019-04-17 14:44:58 -05

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA

2019-04-05

VIGENCIA

DESDE

LAS 00

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2019-04-07

HASTA

LAS 23:59

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2020-04-06



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12413100000880	RHY028	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	2384	2011
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET	CARROCERÍA		
5	LÍNEA VEHÍCULO	CAPTIVA SPORT	STATION WAGON		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
CBS607379	3GNAL7EC2BS607379	3GNAL7EC2BS607379	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
CUEVAS GARCIA, CARLOS EDUARDO	3133974409	CC	19256812	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	33	143565	0	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
521	\$ 256900	\$ 128450	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
TOTAL A PAGAR				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
\$ 387250					

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

Firmado por: SEGUROS DEL
ESTADO S.A.
Fecha: 2019.04.05 21:43:39 +0



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019134500

PLACA
RGS412

MARCA
NISSAN

LÍNEA
D22

MODELO
2011

CILINDRADA CC
2.953

COLOR
PLATA

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR
ZD30266533K

REG
N

VIN
JN1CNUD22Z0020727

NÚMERO DE SERIE
JN1CNUD22Z0020727

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
JN1CNUD22Z0020727

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
COPEBA LTDA

IDENTIFICACIÓN
NIT 830011122

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352010000206196

I/E FECHA IMPORT.
I 16/11/2010

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
25/01/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
03/09/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002349406

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Unidad y Orden



ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ISO/IEC 17020:2012
01-01-2011

AUTOCENTRO SUPERCAR LTDA. NIT:
900187562-5
CII 44 #27-90, BARRANQUILLA
(ATLANTICO) TEL: 3797777

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO			
Fecha de prueba 2020-01-16	Nombre o razón social COPEBA LTDA	Documento de identidad CC () NIT (X) CE () No. 830011122			
Dirección CALLE 47B 19 - 100		Teléfono 3017024759		Ciudad Barranquilla	Departamento Atlántico
3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa RGS412	País Colombia	Servicio Particular	Clase Camioneta	Marca Nissan	Línea D22
Modelo 2011	No. de licencia de tránsito 10019134500	Fecha Matricula 2011-01-25	Color Plata	Combustible Diesel	VIN o Chasis JN1CNUD22Z0020727
No. Motor ZD30266533K	Tipo Motor 4T	Cilindraje 2953	Kilometraje 1	Número de Sillas 3	Vidrios Polarizados SI () NO (X)
Blindaje SI () NO (X)					

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375
Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles			5. Intensidad inclinación de las luces bajas			6. Suma de la intensidad de todas las luces		
Ruido escape	Valor 82.7	Máximo -	Unidad dBA	Baja Derecha 12.6	Mínimo 2.5	Unidad klux	Inclinación 2.4	Rango 0.5 - 3.5
				Baja Izquierda 14.7	Mínimo 2.5	Unidad klux	Inclinación 2.5	Rango 0.5 - 3.5
								Intensidad 33.0
								Máximo 225
								Unidad klux a 1m

7. Suspensión (si aplica)			8. Frenos		
Delantera Izquierda	Valor 65.3	Unidad %	Delantera Derecha	Valor 70.3	Unidad %
Trasera Izquierda	Valor 74.3	Unidad %	Trasera Derecha	Valor 83.5	Unidad %

Eficacia total			Fuerza			Peso			Unidad			Desequilibrio			Máximo			Unidad		
71.1	50	%	Eje 1 Izquierdo	3505	5433	N	Eje 1 Derecho	4464	5394	N				21.5*	30	%				
			Eje 2 Izquierdo	2443	3829	N	Eje 2 Derecho	2577	3603	N				5.2	30	%				
Eficacia auxiliar	26.0	18	%	Eje 3 Izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N							%				
			Eje 4 Izquierdo		N		Eje 4 Derecho		N							%				
			Eje 5 Izquierdo		N		Eje 5 Derecho		N							%				

9. Desviación lateral			10. Dispositivos de cobro (si aplica)		
Eje 1	-0.2	Eje 2	0.6	Eje 3	
Eje 4		Eje 5		Máximo	10
				Unidad	m/km

Referencia comercial de la llanta			Error en distancia			Error en tiempo			Máximo			Unidad		
		%			%			%			%			

11. Emisiones de gases											
11.a Vehículos con ciclo OTTO											
Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dioxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Oxido nitroso NO					
		Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma					
		%	%	%	%	%					
		%	%	%	%	%					

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)											
Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Valor	Norma	Unidad			
59.4	3222	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35	%			
		%	%	%	%	Resultado					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
6071204	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
Total:			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
6120101	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
6010107	Corrosión o mal estado en la carrocería	Carrocería y chasis		X
Total:			0	2

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total:			0	0

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI ☒ NO ☐	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN

1-4170

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 4.23mm ; Eje2 derecha 1 4.33mm ; Eje1 izquierda 1 3.45mm ; Eje2 izquierda 1 2.31mm ; Llantia de repuesto 4.56mm ;

Equipos usados en la inspección:

MIXTA - Opacímetro TECMMAS SN: 20006 - MIXTA - Sonómetro PCE SN: 130608927 - MIXTA - Alineador al paso mixto con sensor previo VTEQ SN: 16043021 - MIXTO - Bascula independiente para mixto BBU SN: 16043021 - MIXTA - Profundímetro FOWLER SN: MIXTA-01 - MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Vamag SN: 1021-0220-001 - MIXTA - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0167 - Termohigrómetro TMI-THM0402 - MIXTA - Frenómetro Mixto MOTORSCAN SN: *065000008109100008 -

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375.2012

Fin del Informe



RGS412 - 2020-01-16 08:20:55 AM



RGS412 - 2020-01-16 08:33:42 AM

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Claudia Paola Crespo Vasquez

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Brayan De Jesus Marquez Morales [Alineación, peso, suspensión y frenos], Ahilton Yasy Pallares Ojeda [Inspección sensorial interior], Geomileth Socarras Rodriguez [Sonido], Ahilton Yasy Pallares Ojeda [Foto delantera], Geomileth Socarras Rodriguez [Opacidad NTC4231], Ahilton Yasy Pallares Ojeda [Inspección sensorial exterior], Ahilton Yasy Pallares Ojeda [Inspección sensorial motor], Ahilton Yasy Pallares Ojeda [Profundidad de labrado], Brayan De Jesus Marquez Morales [Foto trasera], Ahilton Yasy Pallares Ojeda [Inspección sensorial interior].

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.



Libertad y Orden

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL

48968357

PLACA Nº RHY028	MARCA CHEVROLET	LINEA CAPTIVA SPORT
SERVICIO PARTICULAR	COLOR PLATA SABLE	MODELO 2011
CILINDRAJE 2384	COMBUSTIBLE GASOLINA	VIN 3GNAL7EC2BS607379
CLASE AUTOMOVIL	Nº DE MOTOR CBS607379	IDENTIFICACION PROPIETARIO N 830011122
PROPIETARIO COPEBA LTDA	Nº. CONSECUTIVO RUNT 147287417	



Nº. DE CONTROL

48968357

PLACA Nº RHY028	CHASIS 3GNAL7EC2BS607379
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA CEVILLAR S.A.S.	NIT 900593139
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO: 2020 MES: 06 DÍA: 30	
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO: 2021 MES: 06 DÍA: 30	
Nº. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 13-OIN-025-001	Nº. CONSECUTIVO RUNT 147287417

Fecha y Hora de Emisión:
Fecha y Hora de Aprobación:
Periodo de Facturación:
Fecha de Pago Oportuno:
Fecha de Factura:

Ene 01/21 00:00
Ene 02/21 14:07
Ene 01/21 - Ene 31/21
INMEDIATA
Ene 01/21

942 COPEBA S.A.S

CL 47B 19-100 PI2-IN202

BAR ATLANTICO

P - C1

ESTRATO NR 3909 1/2

RAT-BAR-nCiv838 Micro: 40



Cuenta o Ref. de Pago:

Factura Electrónica de Venta:

79130939

R 919395096

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

Este nuevo año es una nueva oportunidad para retomar nuestros objetivos, para seguir impulsando juntos tu negocio, para hacerlo crecer y llegar más lejos, y para superar juntos los retos que trae el futuro.

Gracias por confiar en nosotros como tu aliado tecnológico

Claro⁺
empresas

1, 2 y 3 PASOS

para pagar tu factura

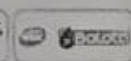
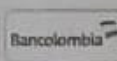
1 Ingresa en claro.com.co/negocios

2 Selecciona el botón **Paga tu factura** y escoge el servicio a pagar

3 Ten a la mano el **número de referencia**



COMCEL S.A.
NT 892.153.953-7



5)7709998002319(8020)0919395096000079130939(3900)00254800(96)20210122

Forma de Pago ☐ Efectivo ☐ Cheque

Cód. del Banco

Cheque N°



942 COPEBA S.A.S

Cuenta o Ref. de Pago:

No. de Identificación:

Factura Electrónica de Venta:

Fecha de Factura:

Periodo:

Pague Antes de

INMEDIATA

79130939

NI 830011122

R 919395096

Ene 01/21

Ene 01/21 - Ene 31/21

Total a Pagar

\$ 254.800

URGENTE: Su cuenta presenta 1 mes de mora. Si no realiza el pago, sus servicios serán suspendidos. Recuerde que su mora podrá ser reportada a centrales de riesgo.

RANGO: 06-1883073 A 06-2000000
 AUTORIZACION NUMERACION DE
 FACTURACION No. 18764005510120
 DEL 09/10/2020 VIGENCIA 24 MESES

ALMACEN-6 CALLE 100
 CALLE 10 # 17A 32 LC 101

TEL.: 6219008 - 6219025
 TIQUETE NRO.

NRO. 06 - 1898992

FECHA : 2021-01-20 16:14:45

CODIGO	PRODUCT	IVA	CANT	VALOR
=====				
LEGAJADOR AZ OFICIO PLASTIFICADO				
48712		19%	10	64,380
	Escala. 6,438	Unit.		7,400
CUADERNO 105 80H CUADROS KIUT D/O TB				
406835		0%	2	32,400
	Unit.		16,200	
PEGANTE BARRA PELIKAN 40G X3 UND				
612616		19%	2	34,000
	Unit.		17,000	
MARCADOR PERMAN.NEGRO SHARPIE DOBLE P				
173169		19%	1	4,600
MOUSE ALAMBRICO OPTICO ESENSES OM-20				
464102		19%	1	17,900
MARCADOR PERMANENTE SHARPIE FINE X4 N				
591295		19%	1	15,300
BOLSA 40.5X25X72.5CM C/FUELLE Y MANIJ				
586115		19%	1	249
SERVICIO PARQUEADERO				
488761		0%	1	0
ITEMS COMPRADOS:				19
IPOCONSUMO (Bolsas)				1 51

SUB-TOTAL..... 168,880

TOTAL 168,880

EFFECTIVO 200,000

CAMBIO 31,120

MEDIO DE PAGO CONTADO

TARIFA	BASE	IVA
=====		
0.00%	32,400	0
19.00%	114,646	21,783
IPOCONSUMO (Bolsas)		51

CLIENTE: COPEBA SAS
 NIT 830011122-9

ATENDIO: CRISTIAN CAMILO BARRAGAN OBA
 CAJA : 1
 EMPACADOR: CRISTIAN CAMILO BARRAGAN O

HORARIO DE ATENCION

Sábados 9:00 a.m. a 7:00 p.m.

lunes a sábado de 10:00 am a 7:00 pm

PEAJE MARAHUACO

Fecha: 04/01/2021 14:10:36

Tiquete: MRH08-PAR-I-167806

Categoría: I

Valor: \$15000

Carril: 8 Sentido: B

Tipo de Cliente: Particular

Atendido por: KMJ

Linea Gratuita: 018000977330

contacto@concesioncostera.com

Celular: 311 4803629

WWW.CONCESIONCOSTERA.COM

NIT:830.054.539-0

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A

SOCIEDAD FIDUCIARIA

Tarifa incluye 8% de sobretasa ambiental

Segun Resolucion 1893 de 2015

PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha: 04/01/2021 13:05:17

Tiquete: P007-FAR-I-409082

Categoría: I

Valor: \$14000

Carril: 7 Cabina 1 Sentido: B

Tipo de Cliente: Particular

Atendido por: ABC

Línea Gratuita: 018000977330

contacto@concesioncostera.com

Celular: 311 4803629

WWW.CONCESIONCOSTERA.COM

NIT: 830.054.539-0

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A

SOCIEDAD FIDUCIARIA

Tarifa incluye 8% de sobretasa ambiental

Según Resolución 1893 de 2015

PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha: 05/01/2021 19:13:51

Tiquete: PT001-PAR-I-181951

Categoria: I

Valor: \$14000

Carril: 1 Cabina 1 Sentido: A

Tipo de Cliente: Particular

Atendido por: LOH

Linea Gratuita: 018000977330

contacto@concesioncostera.com

Celular: 311 4803629

WWW.CONCESIONCOSTERA.COM

NIT:830.054.539-0

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A

SOCIEDAD FIDUCIARIA

Tarifa incluye 8% de sobretasa ambiental
Segun Resolucion 1893 de 2015

PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha: 05/01/2021 12:02:31

Tiquete: PT006-PAR-I-105263

Categoría: I

Valor: \$14000

Carril: 6 Cabina 1 Sentido: B

Tipo de Cliente: Particular

Atendido por: LOH

Línea Gratuita: 018000977330

contacto@concesioncostera.com

Celular: 311 4803629

WWW.CONCESIONCOSTERA.COM

NIT:830.054.539-0

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A

SOCIEDAD FIDUCIARIA

Tarifa incluye 8% de sobretasa ambiental

Segun Resolucion 1893 de 2015

PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha: 04/01/2021 17:40:45

Tiquete: PT002-PAR-I-245438

Categoría I

Valor: \$14000

Carril: 2 Cabina 1 Sentido: A

Tipo de Cliente: Particular

Atendido por: GRH

Línea Gratuita: 018000977330

contacto@concesioncostera.com

Celular: 311 4803629

WWW.CONCESIONCOSTERA.COM

NIT:830.054.539-0

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A

SOCIEDAD FIDUCIARIA

Tarifa incluye 8% de sobretasa ambiental

Segun Resolución 1893 de 2015

PEAJE MARAHUACO

Fecha: 04/01/2021 16:33:42

Tiquete: MRH02-PAR-I-266249

Categoria: I

Valor: \$15000

Carril: 2 Sentido: A

Tipo de Cliente: Particular

Atendido por: DAB

Linea Gratuita: 018000977330

contacto@concesioncostera.com

Celular: 311 4803629

WWW.CONCESIONCOSTERA.COM

NIT:830.054.539-0

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A

SOCIEDAD FIDUCIARIA

Tarifa incluye 8% de sobretasa ambiental
Segun Resolucion 1893 de 2015